

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



M.P. Edgar Robles Ramírez Rad. 2017-673-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN
CIVIL FAMILIA LABORAL

M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

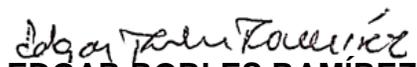
PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CECILIA ROJAS DE PERDOMO Y RICARDO
CABRERA PERDOMO
DEMANDADO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 41001310500320170067301
ASUNTO: RESUELVE DESISTIMIENTO

Neiva, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el memorial allegado el 30-ago-2023, por medio del cual se solicita desistimiento del recurso de casación presentado por la parte demandante y se aporta escrito de desistimiento suscrito por una de los demandantes, la señora CECILIA ROJAS DE PERDOMO, sin que se manifieste nada respecto del otro demandado, señor RICARDO CABRERA PERDOMO, también recurrente; y, teniendo en cuenta que tampoco fue remitido por el apoderado de los demandantes, previo a decidir sobre ello, el suscrito Magistrado **DISPONE**:

REQUERIR al apoderado de la parte actora para que, en el término de tres días, manifieste si el desistimiento presentado el 30-ago-2023 también comprende el recurso de casación presentado por el señor RICARDO CABRERA PERDOMO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2674e2436bd48da95f80fe7a3f767f3dcfb15324efb80ac4c4097ae1cff58f**

Documento generado en 21/09/2023 07:55:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>